



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE NAVA

*EDICTO. Información pública de la solicitud de licencia de apertura de actividad de establo para ganado vacuno en Cuenya (Nava).*

#### Edicto

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía, por D. Daniel Rodríguez Martínez licencia municipal para proceder a la apertura de actividad de establo para ganado vacuno en Cuenya (Nava), parcela 33040A03700002, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a) número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30-11-61, se somete a información pública por un período de 10 días hábiles, que contará desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que durante el mismo pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y puedan formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Nava, a 29 de junio de 2021.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2021-06644.